



A MODO DE CONCLUSIÓN

Del terror a los mundos posibles basados en el reconocimiento de la vulnerabilidad

...Y por ello son vanos todos los esfuerzos por escapar al horror del presente penetrando en la nostalgia de un pasado todavía intacto o en el olvido de un futuro mejor

Arendt (1998, p. 5).

El mundo común es algo en que nos adentramos al nacer y dejamos al morir. Trasciende a nuestro tiempo vital tanto hacia el pasado como hacia el futuro; estaba allí antes de que llegáramos y sobrevivirá a nuestra breve estancia

Arendt (2009, p. 64).

En la teoría arendtiana expuesta en *Los orígenes del totalitarismo*, se enuncian actos de terror y de violencia ejercidos por un régimen que controla y produce la indignación de unos sobre otros. El régimen pone en evidencia la existencia de las maneras como se vulnera la dignidad del hombre. En la misma obra se señalan actos que alienan al ser humano, como mecanismos de control y de dominio: “no puede negarse que todo el esquema, imaginario y fantástico tal como era, poseía una lógica propia” (Arendt, 1998, p. 83). Los intereses del régimen se centraban en la segregación mediante prácticas como tortura, humillación, asesinatos en masa, y, en general, toda forma de negación del hombre.

En esta inherente negación del significado de la conducta humana, presentan una terrible semejanza con esas modernas prácticas y formas de gobierno que, por medio del terror arbitrario, liquidan la simple posibilidad de actividad humana. En cierto modo, los judíos eran asesinados en los campos de exterminio como si aquello estuviera de acuerdo con la explicación que estas doctrinas habían dado del por qué eran odiados, al margen de lo que hubieran hecho o hubieran omitido hacer, al margen del vicio y de la virtud. Además, los homicidas mismos, obedecedores solamente de órdenes y orgullosos de su desapasionada eficiencia, se asemejaban misteriosamente a instrumentas «inocentes» de un inhumano e impersonal curso de acontecimientos tal como los ha considerado siempre la doctrina del antisemitismo eterno (Arendt, 1998, p. 32).

Los planteamientos de Arendt ponen al descubierto las consecuencias de la manipulación del régimen totalitario que separa y anula el espacio donde se desarrollan las acciones humanas, el espacio común, pasando a la fuerza brutal y al horror que llevan a actos de indignidad moral, política y jurídica, el hombre es olvidado, exacerbando su vulnerabilidad. En esta tesis doctoral, la sumisión, el abandono y el desarraigo son tres conceptos emergentes y novedosos de la propia lectura de *Los orígenes de totalitarismo*, atendiendo a la condición de vulnerabilidad. Entre otras cosas, la obra declara la pérdida de la dignidad humana, esto es, la negación de las necesidades de natalidad, promesa y novedad, que configuran lo humano. Aquí reside nuestra lectura inédita sobre Hannah Arendt. El totalitarismo anula la existencia de las relaciones sociales y políticas y la posibilidad de encuentro entre los hombres, dejando al hombre en soledad (un hombre privado del mundo es un ser más vulnerable que todos). La vida del hombre es convertida en cenizas y olvido. Las víctimas son larvadas en el mundo, dejándolas en las ilusiones del pasado.

También convirtió en cosa del pasado a todas las especulaciones idealistas acerca de la Humanidad y de la dignidad del hombre, simplemente porque todas estas elevadas y ensoñadoras nociones, con sus tradiciones honradas por el tiempo, asumieron de repente una aterradora oportunidad. Incluso la insistencia en la depravación de los hombres (Arendt, 1998, p. 201).

El régimen totalitario niega la pertenencia a la colectividad mediante prácticas de crueldad inimaginables del hombre hacia el hombre (explotación, tortura, hambre, castigo). De esta manera, el hombre pierde su condición moral, jurídica y política, destruye la condición política del hombre, prevaleciendo lo que la autora judeo- alemana nombra como “mal radical”. Los hechos de terror y de violencia se naturalizan a tal extremo que eliminan la acción política y, con ella, la condición humana; la dignidad del hombre. Esta dominación sitúa a los hombres (víctimas y victimarios) bajo un adoctrinamiento ideológico que controla, no solo el comportamiento humano, sino también el pensamiento. Todos estos hechos están en clave de la lealtad a un régimen que destruye la vida humana, normaliza el terror y la violencia.

Existe, desde luego, una tentación de retornar a una explicación que automáticamente descarga de responsabilidad a la víctima: explicación que parece adecuada a una realidad en la que nada nos asombra más poderosamente que la profunda inocencia del individuo atrapado en la máquina del horror y su profunda incapacidad de alterar su destino. El terror, sin embargo, es, en la última instancia de su desarrollo, una simple forma de gobierno (Arendt, 1998, p. 31).

El régimen totalitario hace de los hombres sujetos sin pensamiento, trasladándolos al abismo de la muerte moral y física e incidiendo en las voluntades ahora incapaces para resistir a las prácticas de un movimiento que acaba con la dignidad, el valor del hombre y su razón en el mundo. Esta premisa que plantea Arendt, significa que el totalitarismo desconoce al hombre en la pluralidad, como primer indicador de restituir la dignidad, puesto que no reconoce ni valora la diferencia física, cultural, racial, negando la posibilidad de un mundo compartido.

Los campos y el asesinato de los adversarios políticos son sólo parte de un olvido organizado que no sólo alcanza a los portadores de la opinión pública, escrita u oral, sino que se extiende incluso a la familia y a los amigos de las víctimas. Están prohibidos el dolor y el recuerdo (Arendt, 1998, p. 362).

Los orígenes del totalitarismo denuncian cómo se destruye la dignidad del hombre, produciendo en él la sumisión, el abandono y el desarraigo. El régimen sitúa al individuo al servicio del movimiento que inhabilita su vida privada y pública; revoca la apertura al encuentro que puede ser mediado por el uso de la palabra, el respeto y la solidaridad. En otras palabras, arrebató el derecho a tener derecho. En este orden de ideas, la autora judeo-alemana, aunque no menciona exactamente el término vulnerabilidad, se refiere al mismo en tanto describe cómo el hombre pasa por su invisibilización y destrucción progresiva de su humanidad, convirtiéndose en un ser superfluo al que le está vedado el principio de pluralidad. Esta negación conduce a su destrucción, puesto que deja de pertenecer a una comunidad, a acceder a la legalidad y a tener derechos.

La dominación total, que aspira a organizar la infinita pluralidad y la diferenciación de los seres humanos como si la Humanidad fuese justamente un individuo, sólo es posible si todas y cada una de las personas pudieran ser reducidas a una identidad nunca cambiante de reacciones, de forma tal que pudieran intercambiarse al azar cada uno de estos haces de reacción (Arendt, 1998, p. 351).

En el régimen totalitario emerge un fenómeno de destrucción que expone, mediante sus prácticas de terror y de violencia, a un hombre sumiso, abandonado y desarraigado de la humanidad, rompiendo la relación entre derecho y ley, y aumentando así su superfluidad, o lo que es lo mismo, la vulnerabilidad que alienta a los verdugos a la eliminación. No nacemos iguales ante la ley ni la naturaleza, puesto que aquella establece las decisiones y relaciones de protección y, al mismo tiempo, de negación de algunos. La ley del totalitarismo, tan racial como cruel, dividió las vidas dignas de aquellas consideradas como inmeritorias, haciéndolas más vulnerables ante el poder de la muerte. Esto es contrario a la idea del derecho que otorga el principio de igualdad en medio de la singularidad de los hombres. Arendt lo plantea así: “llegamos a ser iguales como miembros de un grupo por la fuerza de nuestra decisión de concedernos mutuamente derechos iguales” (1998, p. 251).

Nuestra vida política descansa en la presunción de que podemos producir la igualdad a través de la organización, porque el hombre puede actuar en un mundo común, cambiarlo y construirlo, junto con sus iguales y sólo con sus iguales (Arendt, 1998, p. 251).

Por su parte, la ley masifica a la humanidad, sin garantía de la protección. Arendt lo define dice que “la ley se identificó con esta línea fronteriza, los tiempos antiguos eran un verdadero espacio, una especie de tierra de nadie entre lo público y lo privado, que protegía ambas esferas y, al mismo tiempo, las separaba” (2009, p. 71). En este sentido, la ley puede ser intercambiable y cosificante, convirtiendo el derecho en un privilegio. En otras palabras, se arrebató la dignidad del hombre, suponiendo la ley como un acto de intercambio mediado por el interés, alejado de lo común. Es así como se pierde el sentido de los derechos y la dignidad como condiciones esenciales de la humanidad, aunque paradójicamente, el “ser humano sea expulsado de la comunidad humana” (Arendt, 2009, p. 71).

Fuimos expulsados de Alemania porque éramos judíos. Pero cuando apenas cruzamos la frontera francesa, fuimos convertidos en boches (...). Durante siete años hicimos el ridículo papel de intentar ser franceses o, al menos, futuros ciudadanos; pero al comienzo de la guerra todos fuimos internados como boches igualmente. Habíamos sido encarcelados porque éramos alemanes, y no fuimos liberados porque éramos judíos. Nuestra identidad cambia con tanta frecuencia que nadie puede averiguar quiénes somos en realidad (Arendt, 1997, p. 16).

El régimen totalitario deja al hombre sin sustento jurídico, ya que lo aleja del reconocimiento de la libertad y de los derechos, e incluso, de la pluralidad como elemento esencial de la participación del mundo en común. La dignidad se destruye porque del hombre carece de diálogos comunes, de reflexiones, que estarían bajo la línea que abre la esperanza hacia la idea y la práctica de un derecho a tener derechos (la dignidad como resultado de la pertenencia a la comunidad), restaurando, así, la condición humana.

En este orden de ideas, Hannah Arendt, en la obra *Los orígenes del totalitarismo*, da cuenta de tres categorías, que, en esta tesis, nos permiten definir la vulnerabilidad del hombre en el régimen del terror (aunque extensivo a nuestras democracias actuales obsesionadas por el poder y la seguridad), las cuales pueden ser superadas por las antítesis de natalidad, promesa y novedad que la misma autora desarrolla en la obra *La condición humana*.

Desde las comprensiones generadas en las obras *Los orígenes del totalitarismo* y *La condición humana*, se logran visibilizar los daños ocasionados por el régimen que maltrata y aniquila al sujeto. La sumisión se convierte en uno de los factores de la vulnerabilidad, puesto que niega la posibilidad de la palabra y, por lo tanto, del relacionamiento con los otros; elimina la autonomía del hombre. La humanidad se arruina debido a la incapacidad de relacionarse bajo la idea de la pluralidad. Para ser más claros, se omite cualquier oportunidad de vínculos, sacrificando la aparición del hombre en el espacio público. Arendt lo menciona de la siguiente manera:

Para actuar debe aparecer en un espacio público de libertad. El actor, aun privado del estado fundamenta su aparecer, porque el acto primero, es decir el acto del mismísimo comienzo, el evento de la natalidad, reúne en sí su origen y el principio que lo rige (2017, p. 85).

En este sentido, la sumisión, el aislamiento y el miedo niegan y apartan a los hombres de su pertenencia a la comunidad, que es, precisamente, la que garantiza el derecho a tener derechos. La sumisión elimina la posibilidad de reconocer-se en el espacio público y privado, como lugares políticos que le aseguran al hombre el cuidado y la protección de la dignidad. La sumisión suprime la palabra, es decir niega “el nacimiento del ser político” (Arendt, 2017, p. 116). Este estado de indignidad humana deja sin rostro al hombre. La sumisión y el aislamiento encubren el sentimiento de soledad en el hombre, privándolo de relacionamiento con otros. El hombre queda desprotegido y abandonado, siendo incapaz de modificar y resistir a situaciones que anulan su vida privada y pública. Paradójicamente, este hecho intensifica la indiferencia entre los hombres, quienes carecen de corresponsabilidad social y, puesto que se habilitan para matar, o bien a través de ellos mismos, o bien mediante sus verdugos.

Ahora bien, en este panorama, nada alentador para el hombre sumiso, producto de prácticas del régimen totalitario, surge la *natalidad* como alternativa para superar la sumisión. La natalidad se convierte en la esperanza para rehabilitar la vida privada y pública arruinada por el terror y la violencia. La misma es la oportunidad de comenzar, de ser libre, a través del uso de la palabra y del relacionamiento. Arendt lo plantea así: “La aparición incluye las nociones de discurso y acción (...). El principio de pluralidad demanda que exista un espacio

público donde uno pueda ser verdaderamente visto y escuchado (Arendt, 2017, p. 86). Así que la natalidad constituye el vínculo entrañable con la libertad y la pluralidad, una y otra proporcionan las alternativas para que el hombre acceda a un nuevo comienzo.

De este modo, el cuidado humano se retoma como prioridad esencial de su existencia. El hombre adquiere la corresponsabilidad para actuar en un mundo compartido. Es así como la pluralidad obtiene un sentido fundamental para superar la sumisión. En la obra *La condición humana*, Arendt insiste en volver la mirada a lo social y lo político. Estas dos esferas aseguran la consolidación de la responsabilidad entre los hombres. En este sentido, para superar la sumisión es necesario entender la importancia de la pluralidad en la vida en común, ya que constituye una alternativa para asumir la vida del hombre como un fenómeno en constante nacimiento. La natalidad ofrece así la capacidad de un comienzo para establecer condiciones para el mundo común. “El nacimiento de quien es un ser único. Por lo tanto, el evento de la natalidad lingüística es el alumbramiento de lo imprevisto y de lo nuevo” (Arendt, 2017, p. 46).

Desde Hannah Arendt, la vulnerabilidad es producto de la sumisión inevitable que le niega al hombre el uso de interacción con la palabra y le veta de un espacio privado y público. Además de esta condición indigna, emergen otras vulnerabilidades tales como el abandono y el desarraigo. El abandono invisibiliza al ser humano en su contexto social: “el abandono de sí mismo en la masa que facilitaron los movimientos de masas” (Arendt, 1998, p. 261). Este fenómeno conduce a la nulidad del hombre, que deja de pertenecer a la humanidad y al derecho, despojándolo de su identidad y de su comunidad de origen, estos hechos se superan desde el concepto de *promesa* arendtiano. La autora se apoya en el concepto de natalidad y de perdón como actos para suprimir el abandono, dos condiciones necesarias para emprender experiencias que contribuyan a la rehabilitación de la humanidad. La autora, en la obra *La condición humana*, plantea la promesa como la necesidad de comenzar algo nuevo, pero con la compañía de otros. Puesto que aquella “acción no se logra en soledad. Hombres y mujeres plurales se han asociado en ocasiones, aunque rara vez, para actuar políticamente, y han logrado cambiar el mundo que se alza entre ellos” (Arendt, 2008, p.13).

La promesa en Arendt se entiende como la necesidad de estar con otros. En palabras de la autora, “nada es, en la medida en que aparece, existe en soledad; todo lo que esta destinado a ser percibido por alguien. El mundo se construye en pluralidad” (2017, p. 86). En este contexto, se rescata la importancia de la recuperar las experiencias del hombre para restaurar relaciones y vínculos con otros con el propósito de actuar y desarrollar el sentido de lo político. Sin lugar a dudas, un aspecto necesario y prioritario entre los hombres es nacer y perdonar.

De esta manera, el sentido político pone en relación la acción y la natalidad como oportunidades para gestar nuevos comienzos, teniendo como objetivo ser garantes de libertades. Devolviendo a estas libertades el sentido de la palabra que ilumina el significado de la pluralidad. Según la autora judeo-alemana, “esta condición se caracteriza por lo distintivo y único de cada individuo (reflejado en el amor a la distinción) por la pluralidad en la que esta singularidad siempre se encuentra inserta (en el amor a la igualdad)” (2017, p. 37). Adicionalmente, “el código deducido de las facultades de perdonar y de prometer, se basa en experiencias que nadie puede tener consigo mismo, sino que, por el contrario, se basan en la presencia de los demás” (Arendt, 2009, p. 257).

Al respecto, el perdón recaba el vínculo para reconocer la pluralidad humana. Según Arendt, esta es una condición esencial para nacer, “tanto de la acción como del discurso, puesto que tiene el doble carácter de igualdad y distinción. Si los hombres no fueran iguales, no podrían entenderse ni planear y prever para el futuro las necesidades de los que llegarán después” (2009, p. 200). Desde esta perspectiva, los hombres lograrán desarrollar un comienzo desde la libertad, actuando tanto en la esfera privada como pública, y generando un entre-nos que garantice un nacer que devuelve la condición política, y, con ella, superar la uniformidad instaurada por el régimen totalitario que anula la existencia del hombre.

La libertad es, en rigor, la causa de que los hombres vivan juntos en una organización política. Sin ella, la vida política como tal no tendría sentido. De esta manera, la *raison d'être* de la política es la

libertad, y el campo en el que se aplica es la acción (Arendt 1996, p. 158).

Además del abandono, en *Los orígenes de totalitarismo* se revelan hechos de desarraigo, entendidos por Arendt como “una característica de todas las organizaciones raciales” (1998, p. 172). Este hecho anula moral, jurídica y políticamente al hombre, apartándolo de los vínculos propios del ser humano. “En otros términos, (...) es cierto que las masas se sienten obsesionadas por un deseo de escapar de la realidad porque en razón de su desarraigo esencial no pueden soportar sus aspectos accidentales e incomprensibles” (Arendt, 1998, p. 288). No obstante, la natalidad, la promesa y, ahora, la novedad, abren el espectro humano para reconocer a los hombres en la pluralidad como capacidad para coligarse y lograr encontrar la apertura y la defensa de los derechos humanos (derecho a tener derechos). El derecho político es entendido por Arendt como “el derecho a tener derechos, tiene tanto que ver con la representación política y la posibilidad de la acción” (2017, p. 87). Cristina Sánchez alude a lo anterior de la siguiente manera:

Somos una pluralidad de individuos únicos y diferenciados entre sí, la posibilidad del conflicto y del disenso siempre estará presente. La comunidad política, la *polis*, siempre representará un mundo imperfecto frente al mundo de las ideas, sujeto a la incertidumbre, a la inestabilidad y a la fragilidad de la acción misma. Así pues, la filosofía política debe constituirse desde un punto de partida ciertamente inestable: la pluralidad humana. Sólo desde el reconocimiento de ésta podremos devolver el sentido y la dignidad de la política (2007, p. 224).

Desde otro punto de vista, el desarraigo, además de hacer parte de los actos que anulan al hombre perdiendo el derecho al espacio público y el espacio privado, deviene de las vulnerabilidades ya mencionadas en líneas anteriores. La sumisión y el abandono, planteados por Hannah Arendt en *Los orígenes del totalitarismo*, son vulnerabilidades derivadas de la incapacidad de acceder a la libertad, puesto que la acción y la palabra son las que reparan la indignidad presente en la humanidad. Para Arendt, el desarraigo es superado a través de la promesa y la novedad que renuevan al hombre y al mundo desde el reconocimiento de la pluralidad, la libertad y el valor del derecho.

En definitiva, para la autora judeo-alemana, un aspecto determinante en la restauración de la sumisión el abandono y el desarraigo de los hombres, está marcado por el reconocimiento de los principios de la acción, la pluralidad y el derecho, lo que conlleva a reestablecer la dignidad en el hombre. Las tres condiciones de vulnerabilidad (sumisión, abandono y desarraigo) disponen a los hombres a un estado de subordinación, haciéndolo esclavo, al igual que a la humanidad. No obstante, en la obra de *La condición humana*, se proponen tres posibilidades de vida ante la muerte violenta. Arendt lo reconoce como un ejercicio de responsabilidad común, devolviéndole al hombre la naturaleza de estar con otros: la natalidad, la promesa y la novedad. Esta tríada con todas sus implicaciones permite reconocer la pluralidad en la que la acción tiene apertura al comienzo, se consolida la libertad y la corresponsabilidad para abrir el espacio político, el cual, según la autora, es “la única solución posible a la amenaza del mal radical” (Arendt, 2017, p. 140).

Como veremos, esta solución, altera nuestra relación con la temporalidad, que, a su vez, posibilita un sentido transformado de la solidaridad de la humanidad a través del vínculo afectivo de la amistad política que anima el derecho a tener derecho (Arendt, 2017, p. 140).

Aunque Arendt plantea esta trilogía (sumisión, abandono y desarraigo) en *Los orígenes del totalitarismo*, capaces de anular la dignidad del hombre en este tipo de gobiernos, dichos fenómenos se han convertido en los principios del poder posttotalitario, que está inspirado en los sistemas de opresión que eliminan la posibilidad de espontaneidad. Los gobiernos totalitarios infunden la dominación del hombre mediante el terror y la violencia. Son regímenes que se han instalado con la violencia y el terror, generando fenómenos sociales (sumisión, abandono y desarraigo) que anulan la condición política de los hombres. Estas vulnerabilidades son reconocidas y producidas por los gobiernos totalitarios en tanto estrategias para controlar y dominar a la humanidad en beneficio de su propio régimen. Movimientos posttotalitarios donde las prácticas se naturalizan y se legitiman, incrementando un abismo humano que parte desde la violencia hasta la nulidad del hombre, ahora convertido en un ser superfluo (basta observar, entre otros fenómenos, a los mal llamados “migrantes ilegales”, quienes son objeto de contención en campos de internamiento, criminalización, exclusión y, por supuesto, de muerte por ahogamiento, fatiga y hambre).

Al contrario, todas, implícita o explícitamente, suponen que la naturaleza humana es siempre la misma, que la Historia es el relato de las cambiantes circunstancias objetivas y de las reacciones humanas ante éstas y que el interés, adecuadamente comprendido, puede conducir a un cambio de circunstancias, pero no a un cambio de reacciones humanas como tales (Arendt, 1998, p. 284).

En este sentido, el régimen posttotalitario en la contemporaneidad de los estados *democráticos* incrementan las prácticas de sumisión, abandono y desarraigo en la humanidad, generando sociedades de rendimiento, “masas laborantes” incrementando cada vez la inequidad generando lo que dice Arendt “el desprecio hacia la labor que originalmente surge de la apasionada lucha por la libertad mediante la superación de las necesidades” (1998, p. 99). Actos que despolitizan la vida del hombre. La humanidad disminuye la posibilidad de participación, elimina la vita activa que merece el hombre a pesar del reconocimiento de los derechos. La declaración de los derechos humanos, siendo fundamentales para protección del hombre, son publicados para ser inalienables, pero, son enajenables por los gobiernos posttotalitarios, generando frialdad en la consolidación de procesos humanitarios libertarios y políticos.

